

### III. Otras resoluciones

#### CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*RESOLUCION de 7 de agosto de 1989, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el «Proyecto de Parada de Autobuses en Valdesalor (Cáceres)».*

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 7 de agosto de 1989, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del «Proyecto de Parada de Autobuses en Valdesalor (Cáceres)», a don Juan Carlos y don José Antonio Terroso Avila (Hnos. Terroso, C.B.) en la cantidad de OCHOCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS CUARENTA Y CUATRO PESETAS (899.744 Ptas.).

Mérida, 10 de agosto de 1989

La Secretaria General Técnica,  
MARGARITA ABELLA GARCIA

*RESOLUCION de 7 de agosto de 1989, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el «Proyecto de Parada de Autobuses en Escorial (Cáceres)».*

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 7 de agosto de 1989, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del «Proyecto de Parada de Autobuses en Escorial (Cáceres)», a don Juan Carlos y don José Antonio Terroso Avila (Hnos. Terroso, C.B.) en la cantidad de NOVECIENTAS MIL SEISCIENTAS TREINTA Y UNA PESETAS (900.631 Ptas.).

Mérida, 10 de agosto de 1989

La Secretaria General Técnica,  
MARGARITA ABELLA GARCIA

*RESOLUCION de 7 de agosto de 1989, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el «Proyecto de Parada de Autobuses en Pozuelo de Zarzón (Cáceres)».*

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 7 de agosto de 1989, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del «Proyecto de Parada de Autobuses en Pozuelo de Zarzón (Cáceres)», a don Juan Carlos y don José Antonio Terroso Avila (Hnos. Terroso, C.B.) en la cantidad de NUEVE MILLONES SETECIENTAS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS PESETAS (9.766.400 Ptas.).

Mérida, 10 de agosto de 1989

La Secretaria General Técnica,  
MARGARITA ABELLA GARCIA

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*CORRECCION de errores a la Resolución de 24 de julio de 1989, por la que se adjudica definitivamente la revisión de Normas Subsidiarias de Zalamea de la Serena (Badajoz).*

Habiendo observado error en la Resolución de 24 de julio de 1989, por la que se adjudica definitivamente la Revisión de Normas Subsidiarias de Zalamea de la Serena (Badajoz), publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 61, de 3 de agosto de 1989, se procede a la siguiente modificación:

En la página 1.166, columna 1.ª, líneas 17 y 18, donde dice «...3.200.000 Ptas. (TRES MILLONES DOSCIENTAS MIL PESETAS)...», debe decir «...6.500.000 Ptas. (SEIS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS)...».

Mérida, 9 de agosto de 1989

El Secretario General Técnico,  
(Orden 21-6-88)  
JOSE CESTERO BAEZ